



ACTA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL AMPA CEIP VICENTE GAOS 21.10.16

Reunida la Junta Directiva (JD) del AMPA en sesión ordinaria el pasado día 21 de octubre de 2016 en la biblioteca del colegio, siendo las 16:30 horas y con la asistencia de los miembros siguientes:

- Presidenta: Cristina Domínguez García
- Tesorería: Isabel Donate Beltrán
- Vicetesorera: Rosana Corral Fornés
- Secretaria: Inma de Juan Calvo
- Vicesecretaria: Raquel Pedrós Hidalgo
- Vocales: Carolina Tello García, Eva Beltrán Gaos, Jorge Gil Vargas, Raquel Gregori Huerta, Raquel Yago Torralba.
- Colaboradores del AMPA: David Torres Palencia, Roberto Gil Oltra, Cristina Álvarez Rogero
- Socios: una padre Justino y una madre, Ana Viñas Ruiz

El orden del día es el que sigue:

- 1- Lectura y aprobación del acta de la última reunión (20.09.16).
- 2- Situación económica de l'AMPA
- 3- Nueva legislación tributaria
- 4- Ruegos y preguntas

Aprobada el acta de la última reunión de la JD (20.09.16), Isabel Donate Beltrán hace una exposición de la situación económica de la asociación. En primer lugar, presenta una tabla en excel conteniendo un resumen de la contabilidad del curso escolar 2015/16, en el que se contabilizan la previsión y el resultante real de ingresos y gastos, resultando un déficit previsto de 3645 euros y un déficit real de 11.862 euros; el desfase o desajuste de la previsión para el curso obedece a un error formal al presupuestar el gasto, pues en lugar de contabili-



zar -3000, se apuntó -300 (gastos de asesoría). Esto significa que durante el curso 2015/2016 se gasto parte del remanente guardado para posibles despidos de la personas fijas contratadas por el AMPA.

A continuación, se presenta otro cuadro excel con el presupuesto para el curso escolar 2016/2017, realizado en base a un total de 306 niños (su número puede variar a lo largo del curso) y a fecha de 21 de octubre de 2016.

1. Desglose detallado de las actividades extraescolares gestionadas directamente por el AMPA, especificando duración actividad (hora clase sem./mes/curso), monitores (número, nómina neto y bruto, SS,) precio actividad, gastos gestoría.
2. Otros ingresos del AMPA: cuota socios del AMPA, escuela de verano (la escuela de pasqua es deficitaria) y tardes de junio y septiembre
3. Gastos del AMPA: prevención laboral , material para extraescolares, teléfono e internet, fiesta de fin de curso, cuota FAPA VALENCIA, huerto, agendas y material escolar como regalo de bienvenida, liguilla de fútbol y campeonato de ajedrez, comisiones bancarias por devolución de recibos y otros, Gestoría, sueldos monitores y de la coordinadora de extraescolares.

De este presupuesto, resulta:

Ingreso total: 44.967,12 € - **Gasto total:** 21.083,13 € = 23.883,99 €

23.883,99€ - 22.765,32€ (sueldo fijo coordinadora) = **Beneficio total:** 1.118,67€

Faltan gastos de gestión, aproximadamente 3000€.

Ante la situación de no saber si el presupuesto será real o no, ya que partimos de gastos fijos y de ingresos realizados con previsiones de curso anterior, y visto que en el curso anterior se gastó el remanente guardado, desde Tesorería se lanzan distintas propuestas, que son debatidas por los asistentes a la reunión:

- Aumentar en 3 euros el precio de las extraescolares de gestión directa por el AMPA
- Disminuir el sueldo de los monitores de dichas extraescolares; si ahora cobran 19 € brutos (por encima de los 9 € brutos fijados por convenio laboral), pagarles 15 € brutos.



- Anular la subida de sueldo de 300 euros realizada durante el curso pasado a la coordinadora de extraescolares (dicha subida se hizo por la ampliación de tareas).

Después de una larga deliberación la JD, decide,

- No subir extraescolares 3€, y se decide subir 1€, en previsión de que no hayan bajas de las actividades, lo que supondría una pérdida mayor de capital. Porque uno de los motivos de la pérdida de beneficios de un curso a otro fue el decremento de 100 niños en las actividades extraescolares.
- Bajar el sueldo tanto a monitores como a la persona fija contratada un 20%, lo que supone que los monitores pasaran a cobrar 12€ netos/hora y la persona fija contratada de 1300 € netos pasa a recibir 1040€ neto/mes.
- Poner fecha a Asamblea Extraordinaria al jueves próximo, debido la importancia del tema económico, para hacer partícipe a los padres de la situación y de las medidas a tomar.

Por otro lado, también se da cuenta en la reunión de la **nueva legislación tributaria** y sus repercusiones en el AMPA, esto es, la ley 27/2014 de 27 de noviembre (BOE 28.11.14), del Impuesto de Sociedades, modificada por R.D. Ley 1/2015 de 27 de febrero, que impone la obligatoriedad de las asociaciones de declarar dicho impuesto cuando sus ingresos superen los 50.000 euros y cuando se ofrezcan servicios (extraescolares y matinería) La Junta del AMPA propone continuar con la actividad “empresarial” de la asociación durante el presente curso escolar y como la finalidad de un AMPA no es ser una empresa, con lo que supone, a partir del curso escolar 2017/2018 se va a contratar las actividades extraescolares a través de empresas en lugar de hacerlo nosotros directamente, porque no es inviable económicamente. Respecto a los monitores contratados actualmente, se intentaría que fueran absorbidos por las empresas de extraescolares. Cristina Álvarez Rogero, miembro de la ejecutiva de FAPA VALENCIA, comenta que podemos contactar también con la fundación FEVAEX, para estudiar la posible reubicación de los monitores actuales.

La Presidenta,

La Secretaria,